



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.
CONSEJO DISTRITAL 02.
OFICIO No. CD02/CS/2018.**

Santiago de Querétaro, Qro., a 29 de mayo de 2018.

**AL PÚBLICO EN GENERAL
PRESENTE**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116, fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado de Querétaro; Anexo 5 apartado B, numeral 6 del Reglamento de Elecciones; 1, 3, 4, 52, 78, 79, 80, 81 fracción II, 84 fracción I, 86 fracciones I, II y X, 88, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, así como por lo dispuesto por los artículos: 49, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 59, 64, 65, 66, 75 y 76 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, se le convoca a la sesión ordinaria del Consejo Distrital 02, misma que tendrá verificativo a las 18:00 horas, del día 31 de mayo del presente año en la sede de este consejo electoral, ubicado en Avenida Bellavista 2121 locales 4 y 5, Plaza las Flores, Colonia Bellavista Querétaro, de esta ciudad, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del quórum y declaración de instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 30 de abril de 2018.
- IV. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria de fecha 14 de mayo de 2018.
- V. Aprobación del Acuerdo IEEQ/CD02/A/004/18 del consejo Distrital 02, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se aprueba la designación de las y los capacitadores asistentes electorales locales, que apoyarán las tareas de conteo, sellado y agrupamiento de boletas, así como la integración de la documentación para las casillas
- VI. Informe de la Presidencia del Consejo.
- VII. Informe de la Secretaría Técnica.
- VIII. Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse en segunda convocatoria a las 18:15 minutos del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia.



Lic. Karla Fabiola Coreas García.
Secretaría Técnica.



Instituto Electoral del Estado
de Querétaro
Consejo Distrital 02
Partidos Políticos.
Querétaro

C.c.p.- Lic. Roberto Ambríz Chávez.- Director Ejecutivo de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.
Archivo.